MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 32-2019

Acta de la sesión ordinaria número treinta y dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 6 de junio de 2019, a las 5:30 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, ministro de Educación Pública, presidente
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Fernando López Contreras, representante de I y II ciclos, propietario
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 32-2019
Jueves 6 de junio 2019, 5:30 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día

2. Discusión y aprobación del Acta N° 29-2019

3. Informe de Comisiones.

DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del Segundo informe de avance en el seguimiento de las recomendaciones. Comisión Tripartita CUNLIMON-CSE-CONARE a cargo de la señora Karleny Clark, Decana y Ricardo Wing, representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del CUNLIMON.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 6 de junio de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-32-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 6 de junio de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 29-2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la revisión del acta ordinaria N° 29-2019.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta ordinaria N° 29-2019.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-32-2019

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 29-2019 celebrada el día lunes 27 de mayo de 2019, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas**

   No se presentan dictámenes.

2. **Comisión de Leyes y Reglamentos.**

Señor Fernando López: Buenas tardes, la Comisión de Leyes y Reglamentos presenta los siguientes dictámenes:

a. **Solicitud de autorización de la sede regional del Colegio Universitario CIDEP, en Liberia.**

Señor Fernando López: Seguidamente voy a dar lectura al dictamen N° 25-2019.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-32-2019.

Considerando:

I. Que mediante oficio CIDEP-036-2019, con fecha 13 de marzo del 2019, con referencia interna N° 296-2019, el señor Greivin Arrieta Chacón, en calidad de director del Colegio Universitario CIDEP, solicitó la autorización de la sede regional de la institución parauniversitaria en Liberia, ubicada en la provincia de Guanacaste, cantón Liberia, distrito Liberia, barrio El Capulín 500 metros al norte y 500 metros al oeste de la entrada principal de Liberia.

II. Mediante Informe Técnico CSE-SG-IT-073-2019, elaborado por la asesora técnica Adriana Segura Ávila, se indica que previa verificación de los requisitos establecidos para la autorización de sedes regionales, la solicitud de autorización de la sede regional Liberia, del Colegio Universitario CIDEP, cumple con lo señalado en el artículo 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP, "Reglamento a la Ley que Regula la Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

III. Que proponen como coordinador de la Sede Regional al señor José Mario Coronado Vargas, portador de la cédula de identidad número 5-0148-1443, el cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

IV. Que la carrera a desarrollar en dicha Sede Regional es el Diplomado en Investigación Criminal, la cual se encuentra aprobada por el Consejo Superior de Educación en la Sesión 28-2014, del 19 junio 2014.

Por tanto

Autorizar la apertura de la sede regional de Liberia del Colegio Universitario CIDEP, a ubicarse en la provincia de Guanacaste, cantón Liberia, distrito Liberia, barrio El Capulín 500 metros al norte y 500 metros al oeste de la entrada principal de Liberia; por cuanto la solicitud cumple con los requerimientos técnicos y legales establecidos en los artículos 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

En dicha Sede Regional se impartirá la carrera de Diplomado en Investigación Criminal, la cual se encuentra aprobada por el Consejo Superior de Educación en la Sesión 28-2014, del 19 junio 2014 y el coordinador será el señor José Mario Coronado Vargas, portador de la cédula de identidad número 5-0148-1443, el cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

b. Solicitud de autorización de la sede regional del Colegio Universitario CIDEP, en Guápiles.

Señor Fernando López: De igual forma que el anterior, voy a dar lectura al dictamen N° 26-2019.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-32-2019.

Considerando:

1. Que mediante oficio CIDEP-037-2019, con fecha 14 de marzo del 2019, con referencia interna N° 295-2019, el señor Greivin Arrieta Chacón, en calidad de director del Colegio Universitario CIDEP, solicitó la autorización de la sede regional de la institución parauniversitaria en Guápiles, ubicada en la provincia de Limón, cantón Pococí, distrito Guápiles, 600 metros al norte de Maxi Palí barrio Pinares.

2. Mediante Informe Técnico CSE-SG-IT-074-2019, elaborado por la asesora técnica Adriana Segura Ávila, se indica que previa verificación de los requisitos establecidos para la autorización de sedes regionales, la solicitud de autorización de la sede regional Guápiles, del Colegio Universitario CIDEP, cumple con lo señalado en el artículo 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP, "Reglamento a la Ley que Regula la Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

3. Que proponen como coordinadora de la Sede Regional a la señora María Martha Mora Alvarado, portador de la cédula de identidad número 1-0426-0940, la cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

4. Que la carrera a desarrollar en dicha Sede Regional es el Diplomado en Investigación Criminal, la cual se encuentra aprobada por el Consejo Superior de Educación en la Sesión 28-2014, del 19 junio 2014.

Por tanto

Autorizar la apertura de la sede regional de Guápiles del Colegio Universitario CIDEP, a ubicarse en la provincia de Limón, cantón Pococí, distrito Guápiles, 600 metros al norte de Maxi Palí, Barrio Pinares; por cuanto la solicitud cumple con los requerimientos técnicos

y legales establecidos en los artículos 82, 83, 84 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria".

En dicha sede regional se impartirá la carrera de Diplomado en Investigación Criminal, la cual se encuentra aprobada por el Consejo Superior de Educación en la Sesión 28-2014, del 19 junio 2014 y la coordinadora será la señora María Martha Mora Alvarado, portadora de la cédula de identidad número 1-0426-0940, la cual cumple con los requisitos establecidos para el puesto.

ARTÍCULO 4

Presentación de Segundo informe de avance en el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Tripartita CUNLIMON-CSE-CONARE a cargo de la señora Karleny Clark, Decana y Ricardo Wing, representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del CUNLIMON

Señor Ricardo Wing: muy buenas tardes a todas y todos para nosotros es un placer estar acá, hoy me hice acompañar de la señora decana a.i, doña Karleny Clark. En primer lugar agradecer nuevamente la confianza que han tenido con este servidor en la delegación que han hecho para que los represente a ustedes como órgano colegiado en el Colegio Universitario de Limón, esfuerzo que hemos estado intentando cumplir a cabalidad. Hoy traemos un segundo informe de ese plan importante que lideró don Manuel sabiamente el año pasado y que nos permitió encontrar una hoja de ruta en una serie aspectos que posiblemente hacía falta delimitar bien a nivel de cosas que habían que hacerse. Nos sentimos complacidos de traer este segundo informe. Sentimos que el CUNLIMON se ha consolidado bastante obviamente nos falta bastante camino por recorrer. Es una institución pequeña, pero con mucha fuerza, con ganas, con recursos limitados por supuesto, pero sobre todo estamos unidos y sobre todo con la gente representantes de Conare en ese sentido.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señor Manuel A. Bolaños: Señor ministro, compañeras y compañeros. Muy satisfecho de escuchar estos avances y los mismos reflejan algo muy particular que siempre he llamado la atención para hacer cosas parecidas. Cuando la comisión de este Consejo, que fue tripartita CONARE-CSE-CUNLIMON entregó su informe lo primero que cuidamos como decía don Fernando, muchas veces de pilotaje. De toda esa experiencia aprendimos y lo primero que acordamos fue que la Secretaria diera seguimiento a la comisión y cada cuatro meses nos estamos viendo aquí o sea, lo cual implicaría que de hoy en cuatro meses vuelve otro informe de otros avances y a mí me alegra mucho porque aquí el punto de partida fue singular, don Edgar. El CUNLIMON es creado por ley, esa es la única parauniversitaria pública cuya junta directiva la integran las cinco universidades públicas y nosotros nos sentíamos como Consejo en los problemas que estaba atendiendo el CUNLIMON un apoyo de las universidades. Entonces este Consejo convocó a los rectores, compartimos una sesión en Limón y de ahí devino la creación de la comisión con resultados más que particulares. Me alegra mucho que ya no se hable simplemente que CUNLIMON está allá, hablamos de OLAP, OPES, SINAES que es el lenguaje, con todo respeto lo digo, pero no era el lenguaje propio de lo que estaba sucediendo en CUNLIMON. Porque ese fue el informe que dio la comisión, una relación, una cercanía con estos entes y que CONARE lo aprobó, porque el informe se presentó aquí. Se presentó en CONARE. CONARE puso su representante, don Luis una persona académica valiosa; y esto que hoy estamos escuchando desde luego que falta, pero don Edgar, ya existen carreras actualizadas que no estaban. Ya existen sedes autorizadas, porque no estaban autorizados o sea, que se ha ido cambiando en mucho y lo que hizo el Consejo, se ha logrado el propósito; gente tan valiosa como don Ricardo que, además de ser el académico que conocemos, es el representante de este Consejo, un representante excelente. La capacidad de Karleny al frente, los compañeros que trabajan con ella a la distancia y a otros que nos acompañan en la administración, ha sido desde un principio identificarse que el Consejo. No era que estaba interviniendo ni cosa parecida, pero recuerda Karleny, Ricardo no estaba, que muchos administrativos ya nos confrontaron, estábamos apoyando. Estábamos acompañando a una institución con una hoja de ruta, la cual nos está marcando que falta mucho, sí, en articulación siempre hay mucho problema. Tenemos el Tecnológico como para arriba del CUNLIMON, porque queda en la misma calle. Pero de eso no se trata, no se trata que esté cerca del CUNLIMON. Se trata que en este proceso aún sigue encontrándose algunos problemas. También el informe pretendía, y ellos ya lo han hecho acercarse, a OLAC, al Observatorio Laboral que lo tiene CONARE. Ahí podemos encontrar mucho apoyo y en estos procesos sin que todo este agotado. Sabemos que falta más, si ha cambiado, se han cerrado carreras

también, porque las identificamos que no tenían razón de ser, cero matrícula. Los tiempos que ellos piden está bastante justificado tal y como lo han planteado, pero sabemos que eso corresponde a la Autoridad Presupuestaria, la cual pedirá a don Edgar el visto bueno. Pero eso para hacer el análisis en la Autoridad y para resolver en la Autoridad, después don Edgar vendrá con la colaboración que corresponda, pero estos procesos en suerte me alegro comentarlo, se están dando en consonancia con el informe que se ha presentado. Y me complace mucho y estoy seguro que al Consejo, como tal escuchar estos avances. Porque no decirlo, con lo que ha sucedido en los últimos meses es la última parauniversitaria pública que queda, porque con la ley que se aprobó ahora Cartago yo no sé qué es, si parauniversitaria o universidad, etc. Ustedes son la única pública con un presupuesto que deviene del Ministerio de Educación como un superior que somos nosotros y no hay más escenarios que comprender. Hay una responsabilidad compartida y en eso nos satisface mucho a los miembros de esta comisión, porque me lo han expresado desde un principio. Hoy hay nuevos miembros y ellos están identificados. Don Carlos que es el nuevo representante, doña Gilda no estaba en aquella época representa a las Asociaciones de Educadores no de un gremio en particular, porque ahora por el cambio de la ley es de todas las asociaciones inscritas ante el Ministerio de Trabajo. Don Fernando sí ya estaba, el cual ha asumido también todos los ofrecimientos que nos está haciendo recientemente desde la presidencia de COLYPRO. O sea que ahí vamos a tener a un compañero, a un amigo también; a doña Helvetia, don Ricardo y doña Helvetia compartieron mucho tiempo cada uno en su sede, pero en la misma universidad. Y don Edgar tiene muchos planteamientos más que interesantes en algunos cambios que queremos hacer: Marco nacional de cualificaciones, competencias, certificaciones y más que su momento también lo estamos planteando. Terminando, más que satisfechos con el informe. Los resultados tienen que seguirse dando y en función de ello me alegro mucho haber trabajado con ustedes.

Señora Helvetia Cárdenas: Agradecer el informe tan detallado de don Ricardo y doña Karleny. Realmente el informe es elocuente y da cuenta del avance y las acciones que ustedes han emprendido en esa hoja de ruta que marcó la comisión tripartita. Pero yo creo que va más allá porque ustedes tienen un conocimiento profundo de la región, de las necesidades y lo vimos a lo largo de la exposición. El impacto que ya tienen en la región. Como don Ricardo argumentaba, los están buscando más bien para certificaciones y otras acciones, que sólo devienen en potenciar el CUNLIMON.

A mí me parece que definitivamente el liderazgo de don Ricardo y doña Karleny son determinantes en el avance que han tenido y es digno de reconocer. Creo que ese conocimiento de la región, de cómo podemos impactar, cómo podemos ir más allá, cómo podemos hacer equitativas las oportunidades es muy importante. Y el informe que ustedes nos han presentado da cuenta de ello.

También yo quería rescatar lo que don Manuel señalaba en relación con todos los recursos que se cuenta en CONARE y que ustedes ahora si los están disfrutando. Es decir, que esos recursos ahora están al servicio del CUNLIMON y eso me parece que ha sido muy fuerte. Muy importante y determinante en los logros que ustedes han conseguido. Desde luego que hay mucho por hacer todavía, no dudo que al frente ustedes y el equipo humano que ustedes lideran, se van a conseguir muchas más cosas, porque hay mucho que hacer, sobre todo en una región del país que adolece de tanta ayuda. Me parece importante y yo quisiera igual que don Manuel felicitarlos de verdad que me llena de mucha alegría y mucha satisfacción, el trabajo que ustedes han hecho y lo que se ha conseguido hasta el momento. Creo que vamos con buen tino en las acciones que están desarrollando.

Señor Carlos Torres: Muy buenas noches para todos. En especial para los compañeros que nos visitan hoy. Don Ricardo yo hoy quedo muy complacido de la intervención de ustedes del informe que nos traen. No así estuve la primera vez, me fui con muchas dudas, con mucha incertidumbre principalmente, con muchos cursos que tenían y que no lograban matrícula. Se veía en ese momento que la proyección no estaba resolviendo las necesidades de capacitación de la población en ese momento. Hoy con estas estadísticas que nos trae vemos otra visualización diferente y de ahí, la importancia de haber tomado la decisión de tener esos acercamientos de que cada cuatro meses exista un informe. Porque creo que está permitido que ustedes se preocupen más y hayan hecho todo este diagnóstico realizado durante ese tiempo. Inclusive con una consultoría para verificar cuáles son las necesidades pertinentes en la zona, y también aplaudo mucho todo este trabajo que están haciendo con PRONAE, porque verdaderamente, en la región hay mucha pobreza. Y creo que la gente incentivándola un poquito con una beca puede también superarse en la vida. Así también ayuda a sostener sus familias. Quedo muy complacido con el informe y espero que sigan creciendo y sigan adelante con el proyecto.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes don Ricardo, doña Karleny. Realmente si estuve también, igual que Carlos, en la primera entrega y pues se queda uno con muchas incertidumbres. Sin embargo quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho esta institución por mejorar esos *baches* que existían. Porque especialmente están en pro de una población muy vulnerable y de una región que aunque es parte de Costa Rica, a veces, pareciera que no es de Costa Rica. Y esta proyección que ustedes están realizando pues viene en mejoras de la juventud de la zona. Es una manera de darle oportunidades a esta población para que mejoren sus condiciones sociales, sus condiciones de estudio y esto a todas luces, por supuesto que viene a enriquecer la educación costarricense. Si bien es cierto los esfuerzos, pues uno desearía que vayan más rápido en educación son a largo plazo. Sin embargo, el otro día yo andaba por la zona de Talamanca y miré una de las sedes de CUNLIMON. La vi en muy buenas condiciones y me parece que también eso es darle calidad al estudiante. Esa calidad del estudiante no solamente desde las instituciones, sino están becas, y aquí lo comentábamos extraoficialmente. Esa beca, si bien es cierto es para suplir necesidades estudiantiles, muchos harán con esa beca más allá de sus propias necesidades estudiantiles. Esto significa que a través de esto yo estoy comprando o pagando o disfrutando un plus que se llama educación estuviera mejor la calidad. Hay mucho, mucho por hacer; nosotros probablemente en el futuro quisiéramos replantear mejor algunas posibilidades de proyectos con ustedes. Porque sinceramente siento que han hecho un esfuerzo por mejorar las falencias que tenían y eso denota que es una organización que quiere mejorar. Lo que están haciendo es tratar de hacerlo de la manera más correcta y desde este Consejo, pues lo menos que nosotros podríamos hacer es avalar lo correcto. Es impulsar lo que sea bueno para la educación pública. Aunque yo sé que el sistema parauniversitaria no es exactamente público, pero sí beneficia a una gran población que, eventualmente puede dar un servicio público. Muchas gracias.

Señor ministro Edgar Mora: Voy a comentarles algunos datos que tengo. Los cuales me parecen valiosos. Tenemos en Limón un desempleo entre quienes terminaron educación diversificada, pero no tienen bachillerato aprobado. En Limón el desempleo de estas personas es de un 11% eso es 1.2 puntos porcentuales más que la tasa de desempleo promedio de Limón. Esto considera quienes completaron quinto o sexto de secundaria técnica, pero no cuentan con el título de bachillerato. Por otra parte es importante que ustedes sepan que en esa condición tenemos a 6,704 personas. ¿Cuánto es la matrícula de ustedes?, por supuesto nosotros sabemos quiénes son verdad, y seguramente hay por la historia del bachillerato de personas de todas las

edades, desde personas que hace 30 años. Entonces teóricamente tendremos personas de 50 años hacia abajo en esta condición.

Yo quería preguntarles ¿Qué opinan ustedes si nosotros permitimos a estas personas, a través de nuestra capacidad de regulación, acceder a la matrícula como ustedes?

Señor Ricardo Wing: Don Edgar no hay ningún problema porque nosotros tenemos un sistema abierto y tenemos dos corrientes de trabajo, las cuales son las acciones comunitarias. Que son cursos de capacitación, distintos campos que hay ahí. Hay otros, como 1500 personas, y luego los diplomados. No se requiere absolutamente nada más que su formación de colegio, entonces pueden entrar directamente al sistema.

Señor ministro Edgar Mora: Actualmente, ¿Sin el bachillerato pueden entrar al sistema de diplomados?

Señor Ricardo Wing: No, pero a los otros programas sí.

Señor ministro Edgar Mora: Si a los de capacitación. Pero los de capacitación no son socialmente tan valorados como los diplomados.

Señora Karleny Clark: Para comentarle que nosotros en el 2010 trabajamos un programa en conjunto con las universidades. Consistía en preparar a estos muchachos para el bachillerato. Se capacitó en la parte de matemáticas y tuvimos un 100% de aprobación de los que participaron del programa. El programa se hizo en seis cantones, creo que fueron más de 300 personas que aprobaron, pero fue un plan piloto con las cuatro universidades. Y el CUNLIMON dio el programa de matemáticas. El año pasado tratamos de hacer un intento para retomar este programa, pero sinceramente no tenemos la capacidad. Pero sí recibimos por ejemplo, de la Defensoría de los Habitantes nos pidió colaboración en ese sentido y todavía no hemos podido atender la necesidad; porque los jóvenes necesitan ese apoyo para terminar y poder aprobar el bachillerato y así continuar con sus estudios.

Señor ministro Edgar Mora: Si, esa es la lógica que hemos impuesto por años, pero aquí estamos hablando de la posibilidad. Estoy socializando algo que de todos modos está siendo considerado por todos nosotros no de manera formal. No hay una moción. No hay una propuesta formal, pero vamos caminando en esa dirección que es transformar toda nuestra forma de operar respecto a los jóvenes y adultos que se han quedado atrás a raíz de las

limitaciones que les impone distintas circunstancias. Una de ellas es no haber terminado y no tener el bachillerato. Esa es una población, que concluyeron los estudios secundarios o diversificados o técnicos y no tienen el bachillerato. Ahí está la cantidad de limonenses que están en esa circunstancia.

Señora Karleny Clark: En ese sentido la limitante para nosotros no es un problema. Tenemos la limitante que es la ley que nos regula que dice que para ingresar al diplomado el requisito es tener bachillerato por ley 6 541 que es la de parauniversitaria. Si eso se modificara ¿Cuál es el problema que si el estudiante más adelante quiere continuar para entrar a una universidad? siempre va a tener ahí una barrera porque la universidad le exige el bachillerato, pero esa es otra historia para las personas, un diplomado ya lo capacita para entrar al mercado laboral.

Señor ministro Edgar Mora: Es interesante lo que dice usted, porque normalmente, nosotros hemos visto cómo parece que todo lo anterior es para entrar a la universidad. Es decir, todo lo anterior es preparatorio. Ustedes podrían imaginarse otra circunstancia en la que ustedes no preparan gente para entrar a la universidad, sino que preparan gente para acceder a la economía.

Señora Karleny Clark: Don Edgar, ese es un punto que yo siempre defiendo y yo estoy muy clara. El compañero don Fernando comentaba el asunto que por qué no una universidad para Limón, tal vez sí, pero están las universidades públicas que ya hay cinco. No sé si hay que tener una sexta universidad pública. A criterio personal, el Colegio Universitario de Limón cubre una población que es la que el mercado laboral necesita. Tenemos muchos profesionales que después de invertir tantos años y dinero en su preparación profesional, cuando buscan un trabajo quieren una buena remuneración, que sea acorde a su preparación. Pero yo me pregunto ¿quiénes hacen el trabajo sí todos somos profesionales? ¿Quiénes van a hacer el trabajo?. Entonces es ahí donde tiene importancia el colegio porque nosotros les damos las herramientas necesarias a los estudiantes para que puedan hacer ese trabajo que no hacen los profesionales. La parte técnica es la parte operativa de la industria, del comercio. En un estudio que nos presentó don Luis Méndez con respecto al turismo la OPES lo dejaba muy claro en porqué hay tanto problema en el mercado de turismo, porque hay muchos profesionales, por ejemplo, en Administración de hoteles, pero un hotel ¿cuántos administradores contrata?, uno, o tal vez dos y después todos los demás son los que se encargan de la parte en la cocina, las mucamas, la atención a los clientes no son personal técnico capacitado que ahí hay una brecha que el INA está atendiendo, pero

que nosotros damos como un plus adicional. Con un poquito más de especialización con una preparación como dice su nombre, parauniversitaria, no universitaria. Entonces esto también permite al empleador poder contar con personal debidamente preparado, pero que no está esperando una remuneración económica tan alta como un profesional.

Señor Ricardo Wing: Celebro el pensar una ruptura del paradigma. Para nosotros es realmente paradójico. O sea estamos formando gente en diplomado, pero las universidades no las están recibiendo porque no reconoce como tales, como sus iguales, entonces hay un desconocimiento de este sistema inclusive. Lo ven con menosprecio, lo ven con una serie de desdén, entonces si la ley lo que nos impide es que podamos incluir a los muchachos que terminaron el programa y no tienen su bachillerato por las razones equis. Y en esos lugares el bachillerato es una limitante más cultural, más estructural que otra cosa, entonces sí hay que cambiar la ley. Creo que nosotros podríamos a través de la fracción Caribe. La fracción de Limón son cinco diputados dos de los cuales están muy cercanos a nosotros. Podría pensarse que prácticamente estamos quedando como el único colegio universitario. Podríamos perfectamente pensar en un cambio a la ley para que nos permita asumir esa población de 6,000, 7000, de gente que no ganó el bachillerato. Y que puedan avanzar a ese diplomado y les damos un ejemplo. Yo creo que el examen de admisión en este país se creó básicamente como un coladero para que mucha gente no entrara, y lamentablemente, para regiones como la nuestra donde no tienen esa formación en matemática o lógica, simplemente no entran porque son coladeros. Al final terminan las universidades llenas de gente del Valle Central en ese sentido. Por eso les decía que puedo dar fe de que la gente que sale con el diplomado y entran a las universidades a través de articulación son igualmente capaces. Igualmente buenos como cualquier otra persona. Y creo que ya don Henning cuando estaba asumiendo por primera vez la rectoría, él hablaba de las famosas acciones afirmativas. ¿Cómo lograr que las zonas, que colegios que no ganan absolutamente el examen de admisión puedan ingresar? ¿Cómo darles esa cuota? o a las comunidades indígenas. En eso está la diferencia. El Tecnológico tiene algo muy parecido, y yo creo en la articulación. Creo que es un pensamiento que hace mucho la gente quiere llegar avanzar a este peldaño de formación, pero repito señor ministro: si a usted le gusta la idea y la planteamos podría ser un reto desde el MEP. Hablemos con algunos diputados para que esta reforma se dé. A veces esas pequeñas reformas pasan así. Vea lo de Cartago. Hicieron un *lobby* y pasó. Entonces pienso que si nosotros desde la junta directiva o desde el CUNLIMON lo pedimos de repente podemos abrir este portillo, que nos facilite esa población. Al fin y al cabo para qué es el bachillerato si lo que está

haciendo es impidiendo que un buen segmento, un buen grupo de gente ingrese a la formación.

Señor ministro Edgar Mora: yo quería mencionar que dentro de las alternativas que el Gobierno de la República está desarrollando para Limón la educación ocupó un lugar importante sin lugar a dudas por los rezagos históricos. De tal manera que es relevante que nosotros actuemos en esa dirección y el interés de parte del Ministerio de Educación dentro de ese marco de atención a Limón que tiene que ver casualmente, con la posibilidad de articular que llama usted don Ricardo, o que digo hacer porosa la pared entre instituciones educativas que han tenido una pared muy dura entre ellas y que eso se refleje en la posibilidad de permitirle a los estudiantes de distintos niveles cruzar esas paredes con la finalidad de que puedan obtener el mayor beneficio de la educación en el menor plazo posible y con el mayor reconocimiento social posible. Entonces en ese sentido el CUNLIMON juega un papel importante en esa estrategia porque puede ser el lugar donde se sinteticen dos tipos de educación que son la educación formal y la educación no formal entre otras instituciones, que ahí se logra que sea un sitio de articulación con el INA, con las universidades y también con los colegios, nuestros colegios profesionales y colegios académicos a través de distintas estrategias que ya después de romper ese paradigma empiezan a parecer sin lugar a dudas. Esta pregunta que yo hice en relación con la incidencia del bachillerato como requisito para el ingreso a la parauniversitaria es relevante para situarnos donde estamos. Sin embargo, todavía incluso eso, aunque eso está en sede legislativa la decisión, y podíamos proponerlo si veo posibilidades de que nosotros podamos estructurar una estrategia propia del Consejo Superior de Educación, que no tenga que ver, que no involucre o por lo menos en principio, si no en el plazo que suceda en otra instancia que no controlamos como es la Asamblea Legislativa. Mientras tanto acá podíamos imaginarnos situaciones distintas a las actuales. Basadas en ese principio de ayuda y colaboración que ustedes han atendido a los estudiantes en esa circunstancia ofreciéndoles bajo el paradigma tradicional cursos para que se preparen para el bachillerato. Pero uno puede imaginarse otras circunstancias. Como que ustedes más bien ofrezcan cursos que puedan homologarse con el bachillerato. Y nosotros, que ya hicimos una reforma sustantiva del bachillerato, tampoco deberíamos de permitir que eso que ya está pensionado, porque lo decidió este mismo Consejo Superior de Educación, a través de una decisión que corresponde a su ámbito constitucional. No deberíamos de permitir que el resabio del bachillerato, que sería el resabio de algo que ya no va a existir hacia el futuro; sea lo que atore a un conjunto de personas. Porque pues eso sería una situación que nosotros toleraríamos solo por alguna razón que no me

cabe ahorita entender en la cabeza. Pero que sería una situación que mantendríamos, efectos de algo que ya de por sí, decidimos no validar más. En ese sentido nosotros podríamos pasar a unas circunstancias distintas en las que se pueda incluso (voy a adelantar una posible idea porque queda aqui para la discusión nuestra no es que estoy adelantando criterios, es nada más una idea para oír sus comentarios) que nosotros logremos reglamentar de tal manera que un diplomado de ustedes equivale también no solo al diplomado, sino al bachillerato. De tal manera que el proceso de estudio en el que ustedes engarzan al estudiante sea la ayuda para conseguir el bachillerato, y no prepararlos para un examen de bachillerato bajo el criterio que además es lógico y legal de que el que puede lo más puede lo menos.

Es una idea que quisiera compartir para oír sus comentarios.

Señor Ricardo Wing: Absolutamente. Creo que una de las cosas que ocurren frente a las situaciones que no tienen salida es la innovación. Y el ser humano lo que tiene son innovaciones. Creo que está es una excelente propuesta que podríamos plantearla. Y si desde este Consejo se permite hacer esta posibilidad. Sacar a esta gente de ese proceso, de ese impase, de ese oscurantismo en que quedaron. De ese limbo, que puedan salir de eso, que puedan realmente acezar. Una vez que tengan el equivalente, bueno que hagan con eso lo que quieran. Y tienen un título mayor, pero pienso que podría ser. Lo vería con muy buen suceso, con buena opinión en ese sentido. Y creo que nos daría más bien la oportunidad de demostrarle a este país, que cuando hay situaciones que no tienen salida hay posibilidades de encontrarle salidas legales y sobre todo innovadoras.

Señora Karleny Clark: Yo concuerdo con don Ricardo, las cosas no están escritas en piedra y este es un mundo de evoluciones. Una alternativa como está para las personas que han estado rezagadas o que se han visto frustradas por muchos años. Por no poder completar el requisito de bachillerato para continuar con su educación y poder ostentar un título formal. Mejor visto como muy bien dice don Edgar por la sociedad. Esta es una muy buena alternativa que viene a romper esquemas. Viene a romper paradigmas. Va a ofrecer a una gran cantidad de personas la posibilidad de una mejor preparación y de ver concluido sus anhelos, sus sueños.

Señor ministro Edgar Mora: muchas gracias por esta presentación tan elocuente, tan completa. La satisfacción de los miembros del Consejo es la mía también y agradezco mucho el haber venido desde Limón.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad.

Acuerdo 05-32-2019

> ***Dar por recibido el informe y agradecer a los señores Karleny Clark, decana a.i del Colegio Universitario de Limón y al señor Ricardo Wing, representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo, la presentación de segundo informe de avance en el seguimiento de las recomendaciones, Comisión Tripartita CUNLIMON-CSE-CONARE.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta Ordinaria No. 32-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 6 de junio de 2019, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 34-2019 del 17 de junio de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL